

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 17.06.2024 punto FOD 5 Contratacion PA 76 2024 vallado zonas verdes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XUPPS-VHA93-CBUML Fecha de emisión: 18 de Junio de 2024 a las 13:14:13 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/06/2024 12:23 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/06/2024 12:48	ESTADO FIRMADO 18/06/2024 12:48



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:23:35 del día 18 de Junio de 2024. Saturio Hernández de Marco y por a las 12:48:33 del día 18 de Junio de 2024 Valeriano Díez Baz 4270916 XUPPS-VHA93-CBUML. 2556EC4966CD09A145DD827BF3A42758C3150A48 El documento de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/SH/bvg

D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **diecisiete de junio de dos mil veinticuatro**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA 5º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación a la Junta de Gobierno Local en relación al Expte PA 76/2024 “MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPOSICIÓN Y SUMINISTRO DE LOS VALLADOS DE ZONAS VERDES Y DE PASO EN TORREJÓN DE ARDOZ”

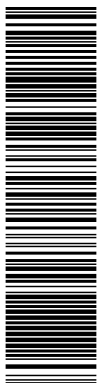
Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

“Por la Jefa del Departamento de Medio Ambiente se ha remitido al Servicio de Contratación, el informe de necesidad, y el pliego de prescripciones técnicas, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación del “MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPOSICIÓN Y SUMINISTRO DE LOS VALLADOS DE ZONAS VERDES Y DE PASO EN TORREJÓN DE ARDOZ” Expte. PA 76/2024. Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente, el informe de necesidad, el pliego de prescripciones técnicas y los pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 76/2024 “MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPOSICIÓN Y SUMINISTRO DE LOS VALLADOS DE ZONAS VERDES Y DE PASO EN TORREJÓN DE ARDOZ”

SEGUNDO.- El presupuesto base de licitación se establece en SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL EUROS (665.000,00 €) IVA incluido, cuyo desglose del IVA es como se indica en el cuadro adjunto:

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 17.06.2024 punto FOD 5 Contratacion PA 76 2024 vallado zonas verdes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XUPPS-VHA93-CBUML Fecha de emisión: 18 de Junio de 2024 a las 13:14:13 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/06/2024 12:23 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/06/2024 12:48	ESTADO FIRMADO 18/06/2024 12:48



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:23:35 del día 18 de Junio de 2024. Saturio Hernández de Marco y por a las 12:48:33 del día 18 de Junio de 2024. Valeriano Díez Barja 4270916.XUPPS-VHA93-CBUML. 2556EC4966CD09A145DD827BF3A42758C3150A48 El documento de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

	MANTENIMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
AÑO 2024	0,00 €	53.719,01 €	53.719,01 €
AÑO 2025	111.570,25 €	53.719,01 €	165.289,26 €
AÑO 2026	111.570,25 €	53.719,01 €	165.289,26 €
AÑO 2027	111.570,25 €	53.719,01 €	165.289,26 €
TOTAL	334.710,75 €	214.876,04 €	549.586,79 €
AÑO	IVA 21%	IVA 21%	SUMA IVA
AÑO 2024	0,00 €	11.280,99 €	11.280,99 €
AÑO 2025	23.429,75 €	11.280,99 €	34.710,74 €
AÑO 2026	23.429,75 €	11.280,99 €	34.710,74 €
AÑO 2027	23.429,75 €	11.280,99 €	34.710,74 €
TOTAL	70.289,25 €	45.123,96 €	115.413,21 €
	MANTENIMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
AÑO 2024	0,00 €	65.000,00 €	65.000,00 €
AÑO 2025	135.000,00 €	65.000,00 €	200.000,00 €
AÑO 2026	135.000,00 €	65.000,00 €	200.000,00 €
AÑO 2027	135.000,00 €	65.000,00 €	200.000,00 €
TOTAL	405.000,00 €	260.000,00 €	665.000,00 €

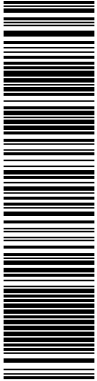
Se entenderá que las ofertas de los licitadores comprenden tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido, y demás tributos que sean de aplicación según, las disposiciones vigentes. La cantidad correspondiente al IVA figurará como partida independiente.

El gasto se imputará en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 080 17100 61902 PROGRAMA VALLADO DE PARQUES
- 080 17100 22799 CONTRATO CONSERVACION ZONAS VERDES.

TERCERO.- El contrato tendrá una duración desde el día posterior a la firma del Acta de Inicio del servicio, que se estima sea el 1 de septiembre, hasta el 31 de Diciembre de 2027 prorrogable un año más. La prórroga será obligatoria para el contratista siempre que su preaviso se produzca con al menos dos meses de antelación y será expresa.

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 17.06.2024 punto FOD 5 Contratacion PA 76 2024 vallado zonas verdes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XUPPS-VHA93-CBUML Fecha de emisión: 18 de Junio de 2024 a las 13:14:13 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/06/2024 12:23 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/06/2024 12:48	ESTADO FIRMADO 18/06/2024 12:48



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:23:35 del día 18 de Junio de 2024. Saturio Hernández de Marco y por a las 12:48:33 del día 18 de Junio de 2024. Valeriano Díez Baz. 4270916.XUPPS-VHA93-CBUML. 2556EC4966CD09A145DD827BF3A42758C3150A48 El documento de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

CUARTO.- Aprobar el gasto que ha sido fiscalizado mediante informe de la intervención General, asimismo consta en el expediente informe jurídico emitido por el Secretario General.

QUINTO.- Convocar licitación conforme a lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con un plazo de presentación de proposiciones de TREINTA DIAS NATURALES contados desde el envío del anuncio de licitación al DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA (DOUE) se publicará también en el PERFIL DEL CONTRATANTE [www.ayto-torrejon.es-perfil del contratante](http://www.ayto-torrejon.es-perfil-del-contratante) alojado Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

SEXTO.- Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención, Medio Ambiente.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

En Torrejón de Ardoz, documento firmado electrónicamente con Código de Verificación Segura (CVS) por ver fecha y firma al margen”

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS).
Ver fecha y firma al margen.

CONTRATACIÓN.- Expte.
INTERVENCIÓN
MEDIO AMBIENTE